



Guayaquil, 7 de Octubre del 2.011



Señor
Roberto Verner Foulkes Aguad
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme en manifestarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PODEC S. A.**, en su sesión celebrada el día 7 de Octubre del 2.011, lo ha designado a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período de cinco años, con las atribuciones y deberes determinadas en el estatuto social, debiendo ejercer usted la representación legal, judicial y extrajudicial, en forma individual. Quien reemplaza al señor Eco. Roberto Antonio Murillo Cavagnaro, cuyo nombramiento fue inscrito el 16 de Mayo del 2011 en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

La compañía **PODEC S. A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil, el 04 de mayo de 2004, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 2 de junio de 2004.-

Felicitándolo a usted, por tan merecida designación me suscribo.

Atentamente,

Abg. Sonia Damerval Arosemena
Secretaria Ad-Hoc

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **PODEC S. A.** para la cual he sido designado.

Guayaquil, 7 de Octubre del 2.011.

Roberto Verner Foulkes Aguad
Pasaporte Nro. 5382538
Nacionalidad: Peruana.

Sucre 203 y Pichincha, 6to. Piso Oficina: 14. Guayaquil - Ecuador

Handwritten notes: 11/10/11, 11/10/11, 11/10/11

NUMERO DE REPERTORIO:62.228
FECHA DE REPERTORIO:07/oct/2011
HORA DE REPERTORIO:15:53



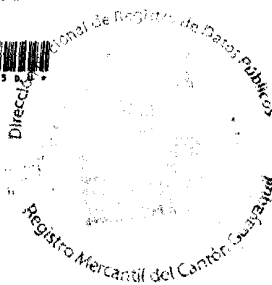
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha siete de Octubre del dos mil once queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía PODEC S.A., a favor de **ROBERTO VERNER FOULKES AGUAD**, a foja 92.027, Registro Mercantil número 18.108.- 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 62228



XAVIER RODAS GARCES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL



\$ 15.50

REVISADO POR:

NOTARIA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con lo que dispone el Numeral 5 del Art. 15 de la Ley Notarial vigente, Doy fe; que la copia presedente que consta de

una foja es igual al original que se me exhibe. Doy fé

12 OCT 2011 de

NOTARIA TRIGÉSIMA CUARTA - GUAYAQUIL



Dra. Sara Calderón R.
NOTARIA

